

**RESPUESTA A LA DIRECCIÓN DE PUERTOS,
ASUNTOS MARÍTIMOS Y LITORAL SOBRE LAS OBRAS
DE EMERGENCIA INCLUIDAS EN “PROYECTO DE
RECONSTRUCCIÓN DE ACERA Y MURO DE
CONTENCIÓN EN UN TRAMO DEL PASEO HIRUTXULO
DE DONOSTIA - SAN SEBASTIÁN”**

30-12-2025

ÍNDICE

1. Objeto del informe	1
2. Planos de deslinde	2
3. La evaluación de los posibles efectos de cambio climático.....	4
4. Formación del caballón temporal	5
5. Vigilancia Ambiental de las obras	6
6. Datos del personal adscrito a la obra y documentación complementaria	7
7. Conclusión	7
Anexo nº1. Planos.....	8
Anexo nº2. Apertura de centro de trabajo.....	9
Anexo nº3. Plan de Obra aprobado por DO	10

1. Objeto del informe

El objeto del presente documento es el de aportar la información adicional solicitada por la Dirección de Puertos, Asuntos Marítimos y Litoral a la obras de emergencia incluidas en el “*Proyecto de Reconstrucción de acera y muro de contención en un tramo del Paseo Hirutxulo de Donostia - San Sebastián*”.

A continuación, se procede a responder a cada uno de los siguientes puntos:

- Planos de deslinde (original, durante la construcción y final).
- La evaluación de los posibles efectos de cambio climático.
- Estudio técnico de la obra auxiliar del caballón.
- Vigilancia Ambiental de las obras.
- Datos del personal adscrito (DO, JO y CSS).

2. Planos de deslinde

Para la elaboración de estos planos se ha tenido en cuenta la documentación del anexo nº2 del proyecto (Deslinde Marítimo Terrestre) y se ha comprobado con los límites oficiales actuales indicados en la página web del Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico (<https://www.miteco.gob.es/es/cartografia-y-sig/ide/descargas/costas-medio-marino/deslinde-dpmt.html>)

Por lo tanto, se generan los tres planos solicitados (ver anexo nº1). Todos ellos con la línea de Deslinde de DPMT, Línea de Ribera del mar (en el ámbito de las obras está el coincidente con la de Deslinde de DPMT), Límite de Servidumbre de Tránsito y Límite de Protección.

- 1) **Plano nº1: Estado original.**
- 2) **Plano nº2: Estado en obra**, señalando los siguientes apartados:
 - a. La ubicación de los vallados colocados:
 - para las casetas de obra (100 m2)
 - y en la zona del paseo (1.700 m2).
 - b. Además, la extensión máxima el caballón de arena (se marca la cabeza del talud y lo que abarca su base). Si tomamos la parte más exterior del caballón, el área de ocupación total de las obras dentro del DPMT es de aproximadamente 2.800 m2. Es necesario aclarar que el caballón es un elemento temporal y que tendrá diferentes geometrías a lo largo de la obra, condicionado a la zona donde se esté trabajado.
 - c. A modo informativo, el área correspondiente a la nueva cimentación ocupa unos 770 m2.
 - d. La reposición del paseo son aproximadamente 670 m2
- 3) **Plano nº3: Estado Final.** Es importante destacar que se trata de una obra de emergencia y de reconstrucción de lo existente por lo que ni la Línea de Deslinde de DPMT ni la Línea de Ribera del Mar (que en el ámbito de la obra se solapan) se ven afectadas.
- 4)

DESLINDE MARÍTIMO TERRESTRE OBTENIDO DE GEODONOSTIA

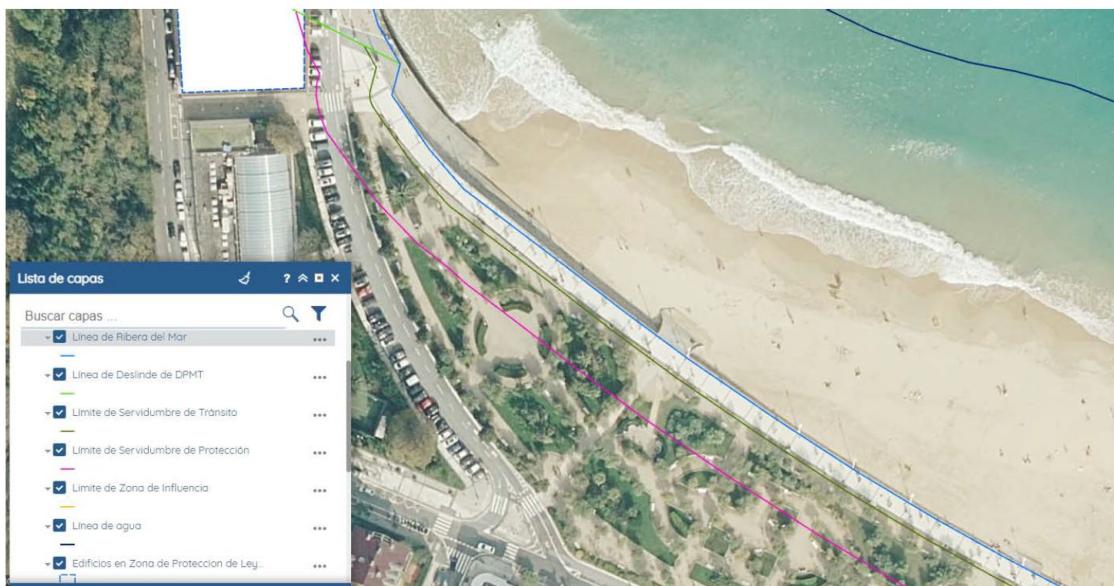


Figura 1. Se observa que la línea de Deslinde de DPMT coincide con la actual imposta del muro del Paseo Hirutxulo (Anexo nº2. Proyecto de Reconstrucción)

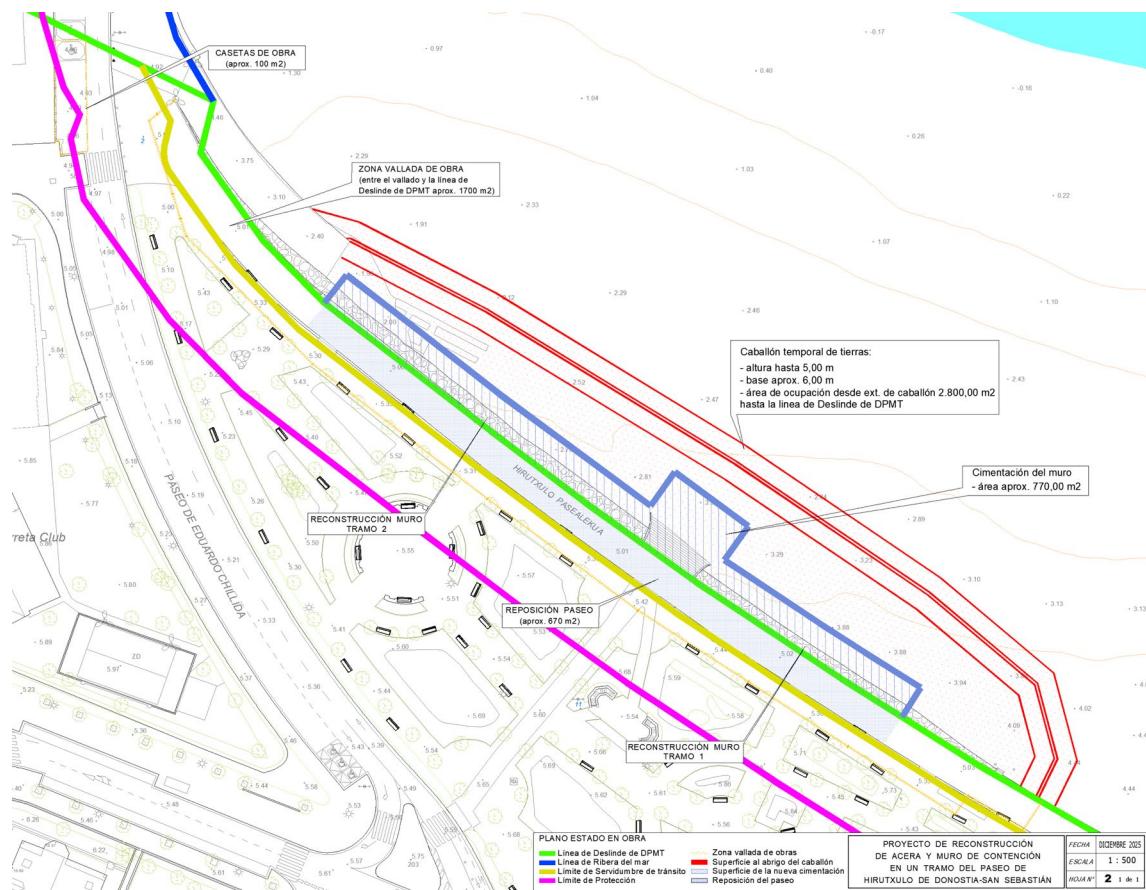


Figura 2. En el plano nº2. Estado en obra.
Se pueden observar los aspectos importantes a tener en cuenta (zona de casetas y áreas de ocupación)

3. La evaluación de los posibles efectos de cambio climático.

El artículo 92 del Reglamento General de Costas dicta:

"Artículo 92. Contenido de la evaluación de los efectos del cambio climático.

1. La evaluación de los efectos del cambio climático incluirá la consideración de la subida del nivel medio del mar, la modificación de las direcciones de oleaje, los incrementos de altura de ola, la modificación de la duración de temporales y en general todas aquellas modificaciones de las dinámicas costeras actuentes en la zona, en los siguientes períodos de tiempo.

a) En caso de proyectos cuya finalidad sea la obtención de una concesión, el plazo de solicitud de la concesión, incluidas las posibles prórrogas.

b) En caso de obras de protección del litoral, puertos y similares, un mínimo de 50 años desde la fecha de solicitud.

2. Se deberán considerar las medidas de adaptación que se definen en la estrategia para la adaptación de la costa a los efectos del cambio climático, establecida en la disposición adicional octava de la Ley 2/2013, de 29 de mayo."

En primer lugar, nuevamente se recuerda de que la motivación de las obras objeto de análisis son de emergencia y uno de sus propósitos principales es el reponer de la forma más segura el aspecto original del tramo del Paseo Hirutxulo afectado.

El nuevo muro de escollera hormigonada y su cimentación a base de tablestacas y cimentación ampliada (hormigón ciclópeo) son una solución mucho más robusta para hacer frente a los temporales, a los nuevos cambios de dirección del oleaje incluso a la subida del nivel del mar.

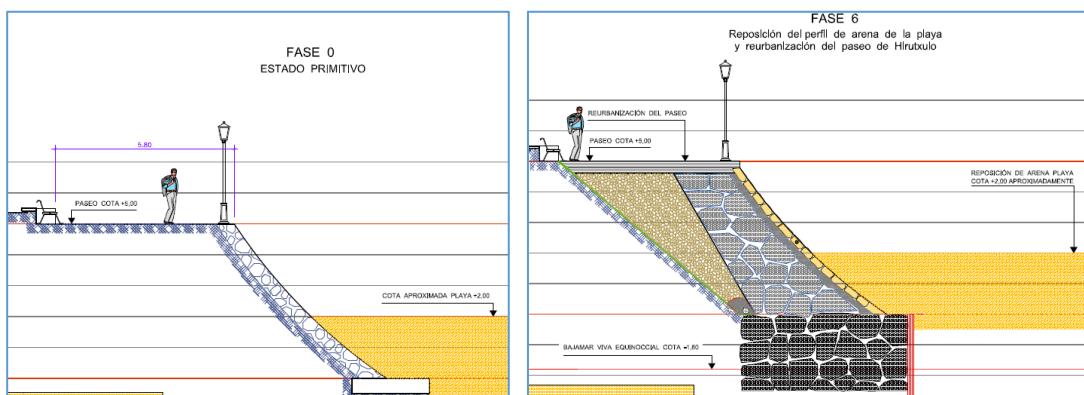


Figura 3. En el plano nº3 del Proyecto de Reconstrucción.
Donde se puede observar que la nueva solución es mucho más robusta que la existente

Finalmente, como se ha indicado el proyecto no contempla una subida de cota del paseo (situada aproximadamente a la +5,00 m NMMA). Si en el futuro fuese necesaria, implicaría una actuación integral en todo el paseo, algo que actualmente está fuera del alcance de esta obra.

4. Formación del caballón temporal

Para la ejecución de las obras es necesaria la ejecución de un caballón de protección (medidas aproximadas 5,00 m de altura y 6,00 m de base, siempre buscando un talud estable de las arenas) por los siguientes motivos:

- La función del caballón no es proteger la obra, simplemente garantiza una mayor ventana de trabajo operativa. Sirviendo como una barrera temporal de disipación frente a eventos ordinarios y moderados.
- La obra necesita periodos en seco (especialmente durante los ciclos de hinca de tablestacas, excavación y ejecución de la cimentación con hormigón ciclópeo). El caballón reduce la frecuencia de inundaciones/salpicaduras, evitando paradas, pérdidas de calidad y de tener que rehacer ciertos trabajos.
- El caballón también es el lugar donde se depositan todas las arenas excavadas de la zona de las nuevas cimentaciones.
- Desde el punto de vista de Seguridad y Salud se reducen los riesgos para terceros y el propio personal de la obra. Se trata de un límite físico suficientemente marcado que protege perfectamente a los usuarios de la playa.
- Una vez finalicen los trabajos en la zona en la zona del arenal se restaurará el perfil de la playa dejando una topografía equivalente a la encontrada inicialmente.

En cuanto a la dinámica litoral se ha comprobado que este caballón apenas la afecta. La experiencia observada durante las obras es que la Playa de Ondarreta tiene una topografía muy variable, ha pasado de ser una playa con unas ciertas cotas al inicio de las obras (21-11-2025), y se ha comprobado que tras el paso del primer temporal (05-12-2025), este ha dejado las cotas de la arena, en la zona de actuación, en torno a 1,50 m uniformemente más alto.

Otro punto que apoya lo anteriormente expuesto, es que el caballón de protección tiene una duración limitada dependiendo de la meteorología y las mareas. Y su periodo de uso es relativamente pequeño. Es necesario continuamente generarlo y rehacerlo.

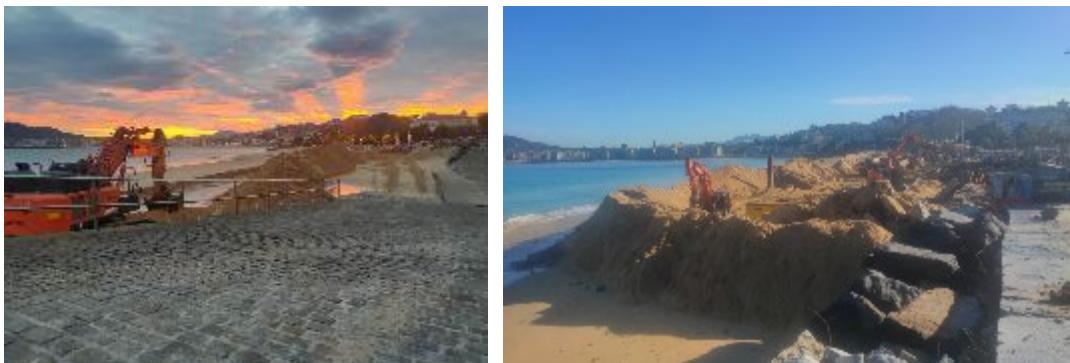


Figura 4. Ejemplos de construcción del caballón en obra (18-12 y 29-12-2025)



Figura 5. Ejemplo de cómo tras una subida de mareas o temporal el caballón se deshace completamente (22-12-2025)

5. Vigilancia Ambiental de las obras

Se implantarán en obra una serie de medidas ambientales, a modo de Plan de Vigilancia Ambiental simplificado, tales como las siguientes:

- **Control y gestión de residuos y limpieza de la playa:**
 - o Inspección diaria de la obra y zona de acopios (plásticos, geotextiles, ferrallas, fragmentos de hormigón armado).
 - o Acciones: limpieza inmediata.
- **Control de derrames e hidrocarburos (maquinaria):**
 - o Kit antiderrames en obra + zona de repostaje controlada (bandejas/absorbentes).
 - o Inspección: revisión visual de manchas y equipos.
 - o Acciones: contención y retirada de absorbente como residuo peligroso.
- **Vigilancia de afección al uso público y seguridad ambiental**
 - o Balizamiento y señalización revisados diariamente del caballón y vallado de las obras (que puede ser variable según las mareas).
 - o Control de accesos y pasos de peatones.
 - o Acciones: cierre preventivo con avisos en episodios de oleaje; retirada de elementos sueltos tras temporal.
- **Seguimiento morfológico del perfil de playa y del caballón**
 - o Levantamientos topográficos en ciertos hitos constructivos de la obra.
- **Diario de Obra:** donde se indica si hay alguna acción medioambiental para tener en cuenta.

6. Datos del personal adscrito a la obra y documentación complementaria

- **Director de las Obras (DO):**
Fernando Oroz Benedicto. Telf.: [REDACTED] Email: [REDACTED]
- **Jefe de obra (Construcciones MOYUA, SL):**
Rubén Hernández Francisco. Telf. [REDACTED] Email: [REDACTED]
- **Coordinador de Seguridad y Salud (CSS):**
David Pedrosa González. Telf. [REDACTED] Email: [REDACTED]
- El documento de **apertura de centro de trabajo** (ver anexo nº2)
- **Plan de Obra** aprobado por la DO (ver anexo nº3)

7. Conclusión

Las principales conclusiones son:

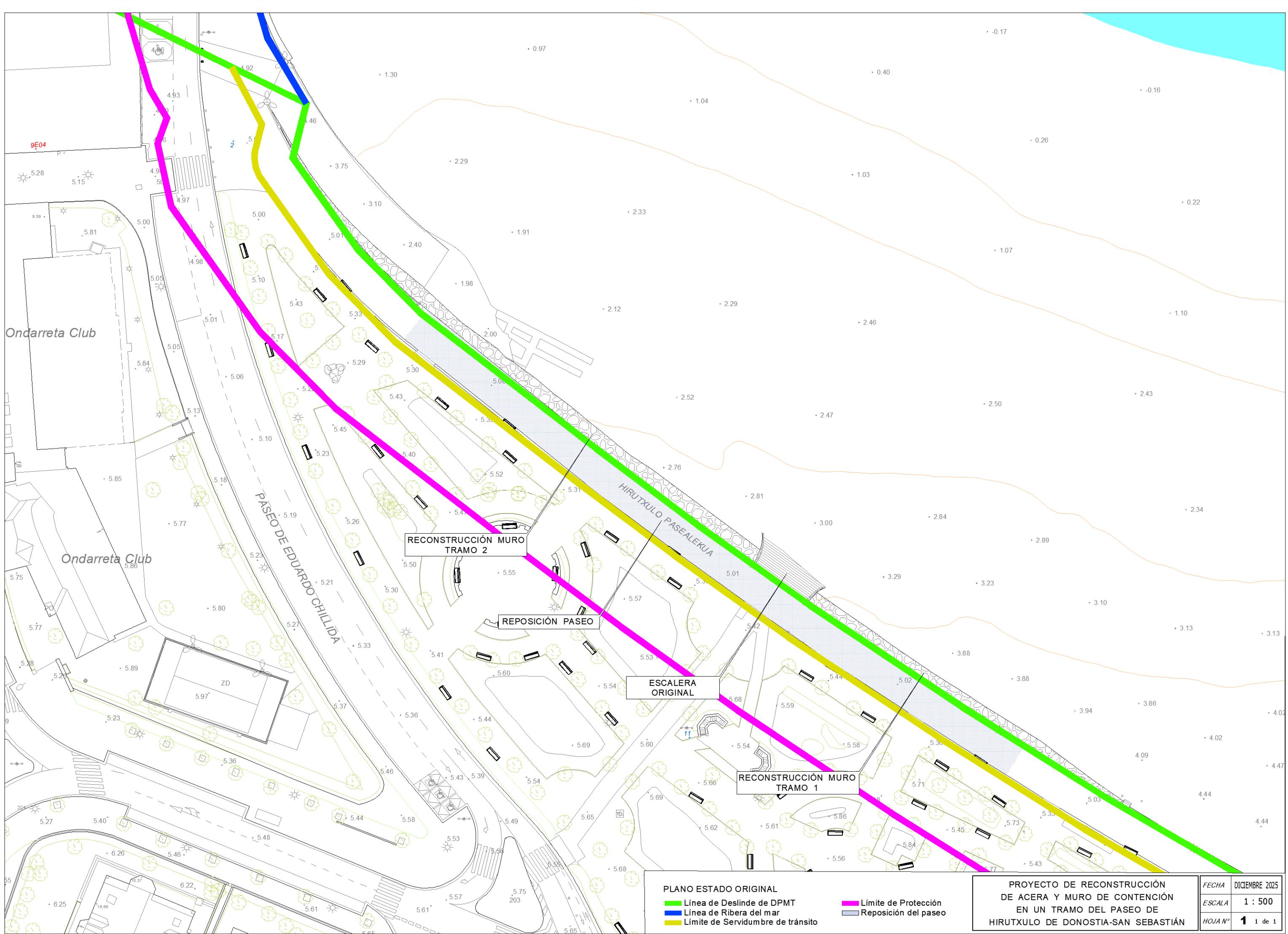
- Se trata de una obra de emergencia con todo lo que ello conlleva. Se han dado los pasos mínimos necesarios para poder iniciarla.
Si Dirección de Puertos, Asuntos Marítimos y Litoral entiende que es necesaria más información adicional esta se aportará más adelante.
- Se incluye la documentación gráfica requerida en planos.
- En cuanto a la aplicación del artículo sobre Cambio Climático del Reglamento General de Costas se considera que la solución es mucho más robusta que la actual para hacer frente a la realidad del cambio climático.
La incorporación de tablestacas y el incremento de la cimentación bajo rasante constituyen una medida de adaptación destinada a aumentar la seguridad y durabilidad del tramo reparado frente a episodios energéticos, manteniéndose la funcionalidad y geometría en superficie del paseo.
- Quedarán fuera del límite de DPMT elementos como las casetas, acopio de materiales (que no sean las rocas), ...
La maquinaria y equipos siempre se situarán al resguardo de la carrera de mareas.
- El caballón de arena es necesario para la protección del personal y de terceros, así como para aumentar la ventana de trabajo del contratista. Siendo su influencia en la dinámica de litoral prácticamente nula (además se trata de un elemento no permanente y reversible).
- Finalmente se aportan los contactos de las figuras designadas por el Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián (DO, jefe de obra y CSS).
- Documentalmente se acredita la apertura de trabajo y se aporta la última versión aprobada del Plan de Obra.

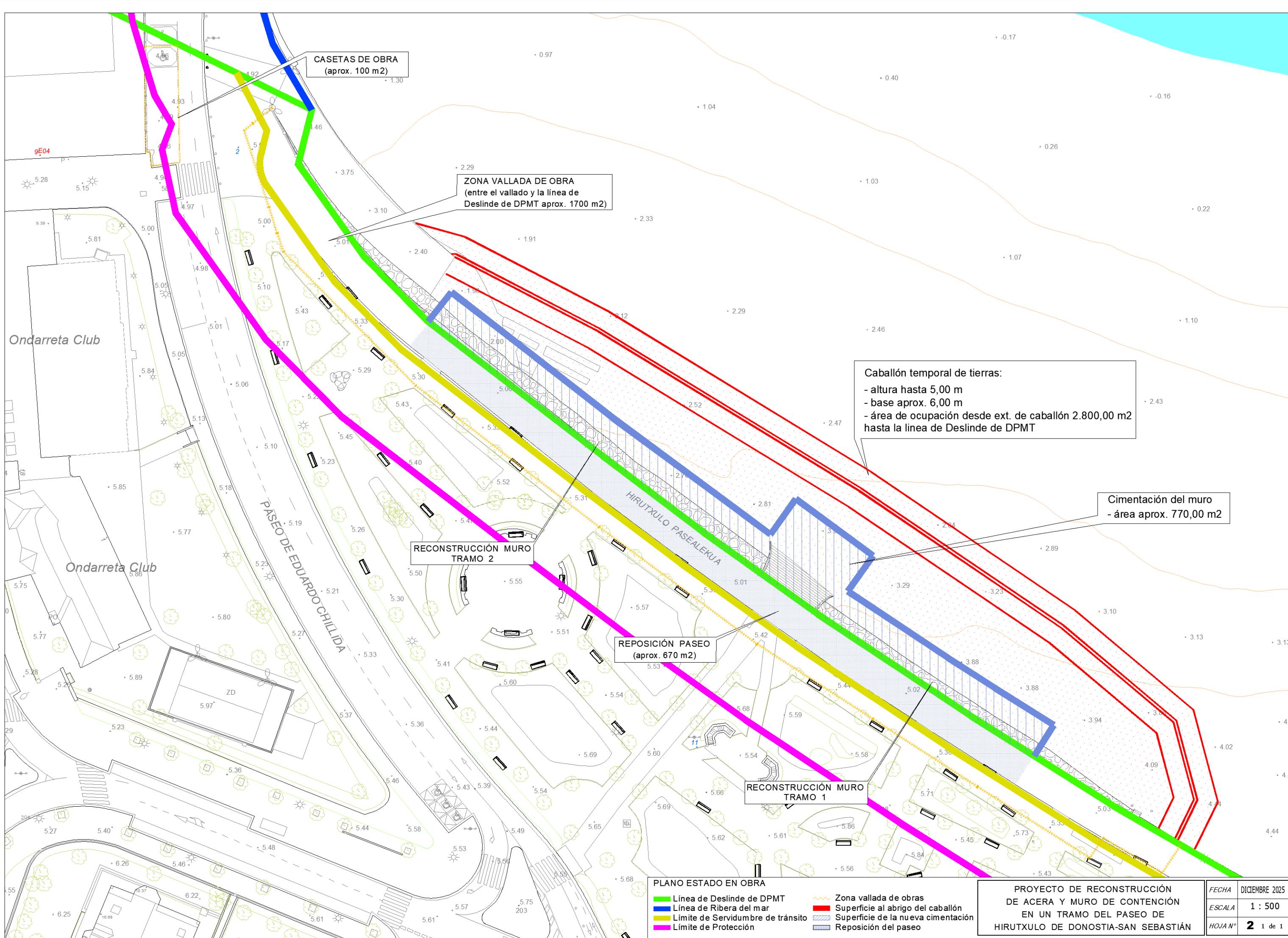
Landabe Ingeniería

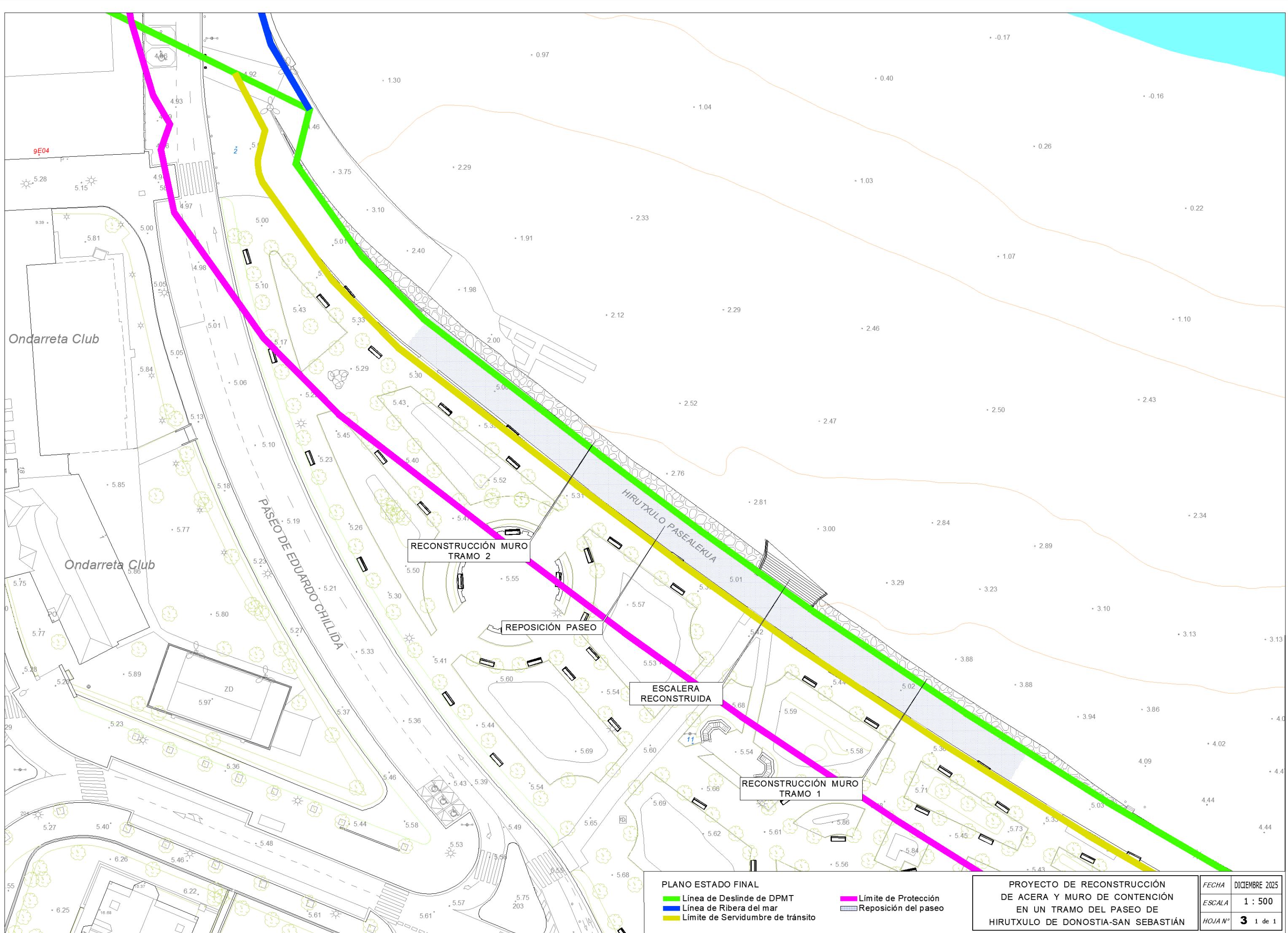
Álvaro Adrián Ortega

Dirección de Ejecución de las Obras

Anexo nº1. Planos







Anexo nº2. Apertura de centro de trabajo



Jarduera hasteko edo berriro abian jartzeko jakinazpena
Comunicación de apertura o reanudación de actividad

Expediente zkia
Expediente núm. 20-2025-04494

Enpresaren datuak
Datos de la empresa

Berria De nueva creación	Lehendik dagoena Ya existente <input checked="" type="checkbox"/> X	N.A.N. edo I.F.K. / D.N.I. o C.I.F B20890687
Sozietatearen izena / Nombre o razón social CONSTRUCCIONES MOYUA SL		Horien ezean, pasaportea nahiz ordezko agiria. En su defecto, pasaporte o documento sustitutivo.
Sozietatearen helbidea / Domicilio Social PASEO ERROTABURU Nº1 5 PLANTA		Udalerria / Municipio Donostia / San Sebastián
Lurralde Historikoa / Territorio Histórico Gipuzkoa	Posta kodea / Código postal 20018	Telefona / Teléfono 943317600
Jarduera ekonomikoa / Actividad económica 42-Ingeniería civil		L.I. eta L.G.ren erakunde kudeatzale edo lankidea Entidad Gestora o Colaboradora de A.T. y E.P F.R.E.M.A.P.

Lantokiaren datuak
Datos del Centro de Trabajo

Berria De nueva creación <input checked="" type="checkbox"/> X	Jarduera berrastea Reanudación de actividad	Jarduera aldaketa Cambio de Actividad	Lekualdaketa Traslado	Izen Sozial aldaketa Cambio de Razón Social
Izena / Nombre PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE ACERA Y MURO DE CONTENCIÓN EN UN TRAMO DEL PASEO DE HIRUTXULO DE DONOSTIA - SAN SEBASTIÁN			Udalerria / Municipio Donostia / San Sebastián	
Helbidea / Domicilio PASEO HIRUTXULO			Lurralde Historikoa / Territorio Histórico Gipuzkoa	
Jarduera ekon. / Actividad económica 42-Ingeniería civil	Faxa / Fax - E-posta / E-mail -		Telefona / Teléfono 943317600	Posta kod. / Cód. postal 20018
Jakinarazpen honetan adierazten den enpresaren jardueraren hasiera-data Fecha de inicio de la actividad del centro al que se refiere la presente comunicación	Eguna Hilabetea Día 21	Hilabetea Mes 11	Urtea Año 2025	PD Gizarte Segurantzako kotizazio kontuaren kodea KD D.P. Código Cuenta Cotización de la Seguridad Social D.C. 20 10562437 5
Langile landun kopurua: Número de trabajadores/as ocupados/as:	Gizonezkoak 10 Hombres	Emakumezkoak 0 Mujeres	Guztira 10 Total	
Lantoki mota / Clase de centro de trabajo REFORMAS Y REHABILITACIONES	Obraren deskribapen laburra / Breve descripción de la obra PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE ACERA Y MURO DE CONTENCIÓN EN UN TRAMO DEL PASEO DE HIRUTXULO DE DONOSTIA - SAN SEBASTIÁN			
Laneko Segurtasun eta Osasun Egitaraua erantsi du. (Urriaren 24ko 1627/97 E.D.aren 7 eta 19 art., 97-10-25eko B.O.E. alea). Acompaña Plan de Seguridad y Salud en el trabajo. (art. 7 y 19 del R.D. 1627/97, de 24 de octubre. B.O.E. 25-10-97).	BAI / SÍ <input checked="" type="checkbox"/> X		EZ / NO	
Prebentzio-antolaketa modua / Modalidad de organización preventiva: Servicio de prevención propio				

Lantokiaren produkzioari eta/edo bilketari buruzko datuak
Datos de producción y/o almacenamiento del Centro de Trabajo

Jarritako makineria edo aparatuak Maquinaria o aparatos instalados RETROEXCAVADORA, DUMPER, CAMIÓN GRUA, HORMIGONERA, ETC	Eraikitako eremua (m ²) Superficie construida (m ²) 0	Ezarritako potentzia (Kw edo CV) Potencia instalada (Kw o CV) 15
Prebentzio-Zerbitzuen Araudia onesten duen urtarriaren 17ko 39/1997 Errege Dekretuaren I Eranskinak jasotako lan edo jarduerak egiten ditu. (97-1-31ko B.O.E. alea)	Realiza trabajos o actividades incluidos en el Anexo I del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención (B.O.E. 31-1-97)	BAI / SÍ <input checked="" type="checkbox"/> X

Hala izanez gero, lanak, jarduerak, eragiketak edo gaiak zehaztu.

En caso afirmativo, especificar trabajos, actividades, operaciones o agentes.

Actividades en obras de construcción, excavación, movimientos de tierras y túneles...

Eraikuntza Lanaren Datuak		
Datos de Obra de Construcción		
Obra mota / Tipo de obra: EXCAVACIONES, MOVIMIENTO DE TIERRAS y URBANIZACION		
Eraikuntza lanaren helbide zehatza / Dirección exacta de la obra: PASEO HIRUTXULO		
EBEN inskripzio zenbakia / Num. Inscripción REA: 15/20/0012747		
Promotorea / Promotor/a		
Izen abizenak Nombre y apellidos AYTO DONOSTIA - SAN SEBASTIAN	N.A.N. edo I.F.K. D.N.I. o C.I.F. P2007400A	Helbidea Dirección C/ IJENTEA 1 20003 (Donostia / San Sebastián)
Proiektugilea/k / Proyectistas		
Proiekta egiterakoan parte hartu du(t)en segurtasun eta osasun arloko koordinatzailea/k Personas coordinadoras de seguridad y salud en fase de elaboración de proyecto		
Eraikuntza lanean aritu diren segurtasun eta ossun arloko koordinatzaileak Personas coordinadoras de seguridad y salud en fase de ejecución de obra		
Izen abizenak Nombre y apellidos DAVID PEDROSA GONZALEZ (BPG)	N.A.N.edo I.A.Z. D.N.I. o N.I.E. ██████████ 6562 █████	Helbidea Dirección MAGDALENA JAUREGUIBERRI 4 20014 (Donostia / San Sebastián)
Obraren proiekta prestatzenean parte hartu duten segurtasun eta osasun arloko KOORDINATZAILEAK COORDINADOR/A(ES/AS) en materia de Seguridad y salud, durante la elaboración del Proyecto de Obra 0		
Obra egiten parte hartu duten segurtasun eta asasun arloko KOORDINATZAILEAK COORDINADOR/A(ES/AS) en materia de seguridad y salud, durante la ejecución de la obra 1		
Obra egiten hasteko aurreikusitako aguna / Fecha prevista para el comienzo de las obras: 21/11/2025		
Lanen iraupen hurbildu / Duración prevista de los trabajos: 5 meses		
Kontratistaren menpeko azpikontratisten eta langile autonomoien kopurua Número previsto de subcontratistas y trabajadores/as autónomos en la obra dependientes del contratista: 8		
Eraikuntza lanetan gehienezko langile kopurua Número máximo estimado de trabajadores/as en toda la obra: 10		
Eraikuntza lanetan segurtasun eta osasun arloko orinarrizko xedapenak ezartzen dituen urriaren 24ko, Errege Dekretuaren 1627/1997, II Eranskinoko lanak edo ekintzak burutzen ditu.		BAI / SÍ EZ / NO X
Realiza trabajos o actividades incluidos en el Anexo II del Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.		
Hala izanez gero, lanak, jarduerak, eragiketak edo gaiak zehaztu. En caso afirmativo, especificar trabajos, actividades, operaciones o agentes.		

Gipuzkoa(e)n, 2025(eko) Azaroaren 20(e)an

Gipuzkoa, a 20 de Noviembre de 2025

Oharrak / Notas:

Beiztutako hutsuneetan ez idatzi.

Inprenta hizkiz beteko da, idazmakinaz edo boligrafoz.

Inprimaki hau Lan-Agirintza eskudunaren egoitzan aurkeztu beharko da.

No escriba en los espacios sombreados.

Se cumplimentará a máquina o bolígrafo con letras de imprenta.

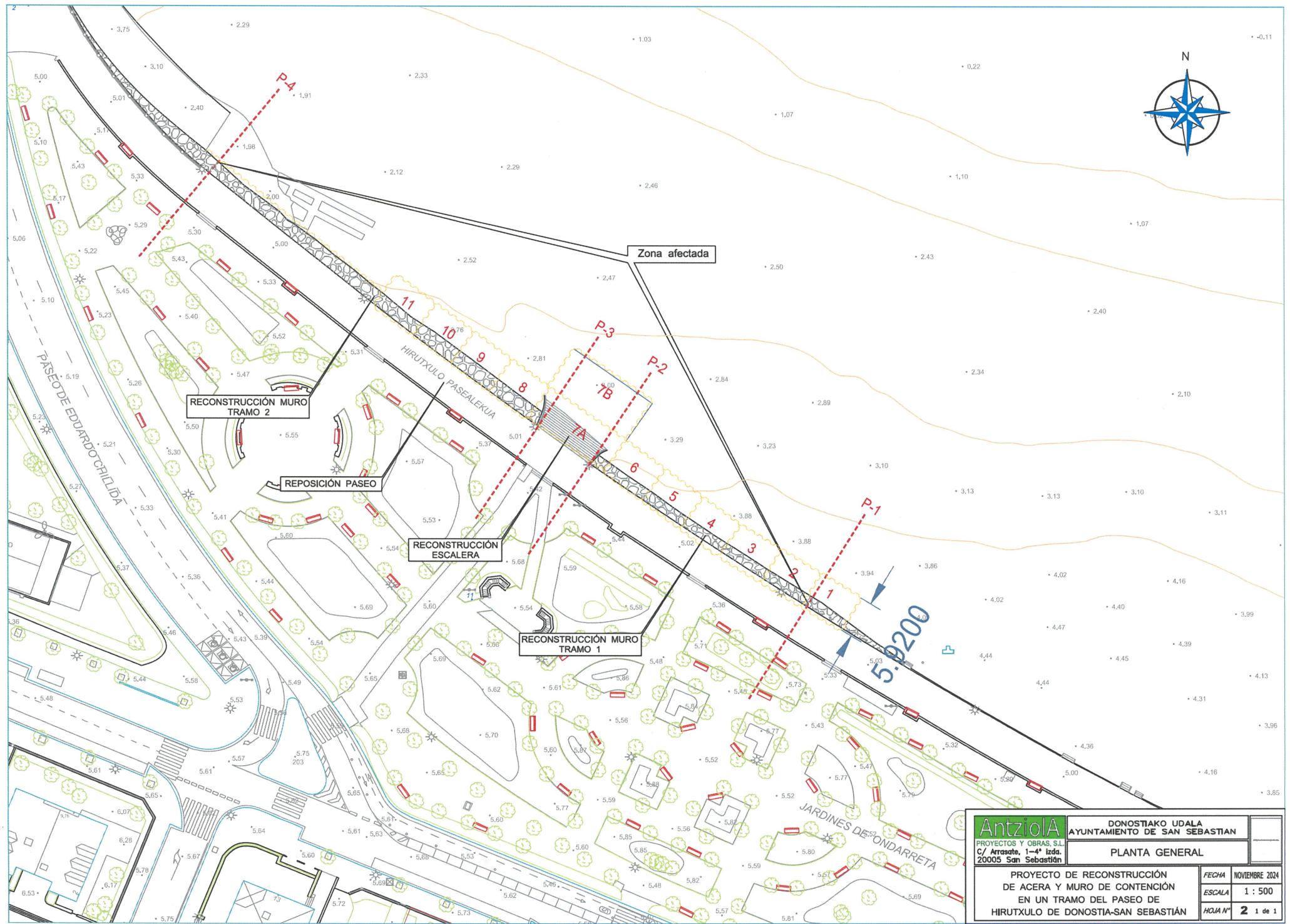
Este impreso se presentará ante la Autoridad Laboral Competente.

Laneko Lurralde Ordezkaritza

Delegación Territorial de Trabajo

Anexo nº3. Plan de Obra aprobado por DO

día	pleamar	bajamar	pleamar	bajamar	
lunes					
15	1,09	7,07	13,30	19,33	hormigonado de zapata 1
martes					terminar zapata 1
miércoles					cajón zapata 2
jueves					hormigonado de zapata 2
viernes					cajón zapata 3
sábado					ESCOLERA
domingo					hormigonado de zapata 3
lunes					ESCOLERA
22	5,34	11,48	17,21	23,22	cajón zapata 4
martes					ESCOLERA
23	6,11	12,25	17,55	23,56	cajón zapata 4 Y 5
miércoles					ESCOLERA
24	6,47	13,04	19,12	0,33	hormigonado de zapata 4
jueves					ESCOLERA
25	7,27	13,47	19,54	1,12	
viernes					hormigonado de zapata 5
sábado					ESCOLERA
domingo					cajón zapata 6
lunes					ESCOLERA
29	11,18	17,39	23,59	3,47	cajón zapata 6
martes					ESCOLERA
30	12,32	18,46			hormigonado de zapata 6
miércoles					ESCOLERA
31	13,40	19,47	1,08	7,17	
jueves					
1	14,41	20,44	2,10	8,19	
viernes					Cajón escaleras
2	15,36	21,36	3,06	9,16	ESCOLERA
sábado					Cajón escaleras
3	16,27	22,25	3,57	10,09	ESCOLERA
domingo					Cajón escaleras
4	17,15	23,12	4,46	10,58	ESCOLERA
lunes					Cajón escaleras
5	18,01	23,58	5,33	11,46	ESCOLERA
martes					Cajón escaleras
6	18,46		6,18	12,32	
miércoles					Hormigonado zapata escalera
7	19,31	0,43	7,03	13,17	ESCOLERA
jueves					Cajón zapata 7
8	20,16	1,27	7,48	14,02	ESCOLERA
viernes					Hormigonado zapata 7
9	21,04	2,13	8,34	14,49	
sábado					
10	21,57	3,03	9,24	15,39	
domingo					
11	22,59	3,58	10,22	16,35	
lunes					
12		5,03	11,29	17,39	
					horas útiles



SEMANAS	21-23 nov	24-30 nov	1-7 dic	8-14 dic	15-21 dic	22-28 dic	29 dic-4 ene	5-11 ene	12-18 ene	19-25 ene	26 ene-1 feb	2-8 feb	9 - 15 feb	16 - 22 feb	23feb-1mar	2 - 8 mar	9 - 15 mar	16 - 22 mar	23 - 29 mar	30 mar-5 abr	6 - 12 abr
TRABAJOS																					
Vallados y desvíos																					
Demoliciones																					
Protección temporal																					
Desmontaje muro actual																					
Hinca de tablaestacas																					
Ciclópleo de zapatas																					
Escollera Hormigonada																					
Mampostería																					
Escaleras																					
Rellenos y firme de paseo																					
Reposición de servicios																					
Zócalos y Bordillos																					
Losa de Hormigón																					
Baldosa																					
Farolas y bancos																					
Barandilla																					
Limpieza t retirada																					

día	pleamar	bajamar	pleamar	bajamar	
<i>lunes</i>	15	1,09	7,07	13,30	19,33 hormigonado de zapata 1
<i>martes</i>	16	1,57	7,54	14,24	20,15 terminar zapata 1
<i>miércoles</i>	17	2,43	8,38	15,05	20,55 cajón zapata 2
<i>jueves</i>	18	3,20	~ 9,19	15,41	21,34 hormigonado de zapata 2
<i>viernes</i>	19	3,54	9,58	16,15	22,11 cajón zapata 3
<i>sábado</i>	20	4,27	10,35	16,48	22,47 hormigonado de zapata 3
<i>domingo</i>	21	5,01	11,12	17,21	23,22 cajón zapata 4
<i>lunes</i>	22	5,34	11,48	17,55	23,56 cajón zapata 4 Y 5
<i>martes</i>	23	6,11	12,25	18,34	hormigonado de zapata 4
<i>miércoles</i>	24	6,47	13,04	19,12	0,33
<i>jueves</i>	25	7,27	13,47	19,54	1,12
<i>viernes</i>	26	8,12	14,35	20,43	1,56 hormigonado de zapata 5
<i>sábado</i>	27	9,04	15,29	21,41	2,47 cajón zapata 6
<i>domingo</i>	28	10,07	16,32	22,48	3,47 cajón zapata 6
<i>lunes</i>	29	11,18	17,39	23,59	4,56 hormigonado de zapata 6
<i>martes</i>	30	12,32	18,46		6,08
<i>miércoles</i>	31	13,40	19,47	1,08	7,17
<i>jueves</i>	1	14,41	20,44	2,10	8,19

día	pleamar	bajamar	pleamar	bajamar	
<i>viernes</i>	2	15,36	21,36	3,06	- 9,16 Cajón escaleras
<i>sábado</i>	3	16,27	22,25	3,57	10,09 Cajón escaleras
<i>domingo</i>	4	17,15	23,12	4,46	10,58 Cajón escaleras
<i>lunes</i>	5	18,01	23,58	5,33	11,46 Cajón escaleras
<i>martes</i>	6	18,46		6,18	12,32
<i>miércoles</i>	7	19,31	0,43	7,03	13,17 Hormigonado zapata escalera
<i>jueves</i>	8	20,16	1,27	7,48	14,02 Cajón zapata 7 A
<i>viernes</i>	9	21,04	2,13	8,34	14,49 Hormigonado zapata 7 A
<i>sábado</i>	10	21,57	3,03	9,24	15,39
<i>domingo</i>	11	22,59	3,58	10,22	16,35
<i>lunes</i>	12			5,03	11,29
					horas útiles